

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CARRERAS DE MONTAÑA - TRAIL RUNNING ABSOLUTO, SUB-23, MASTER Y PROMOCIÓN (SUB-20 y SUB-18)

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art.1) ORGANIZACIÓN

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Catalana de Atletismo, el Ayuntamiento de Lloret de Mar y el Club La Sansi, organizará el Campeonato de España de Carreras de Montaña - Trail Running Absoluto, Sub-23, Master, Sub-20 y Sub-18, que se celebrará en Lloret de Mar (Girona) el 16 de abril de 2023.

Art.2) INSCRIPCIONES

2.1.- Podrán participar en esta competición atletas con Licencia de Ruta/Trail Running de ámbito nacional o con Licencia Nacional RFEA nacidos en el año 2007 o anteriormente.

2.2.- Las inscripciones se realizará a través de la [intranet de la RFEA](#) por parte de los clubes o bien a través de las Federaciones Autonómicas para atletas independientes, teniendo un coste de 15 €. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 3 de abril. Si se desea adquirir la camiseta del Campeonato se podrá comprar en la recogida de dorsales.

Art.3) PREMIACIONES

Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de cada uno de los Campeonatos que se disputan, Absoluto, Sub-23, Sub-20, Sub-18 y Master (en cada una de las categorías oficiales), recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato de España, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán a las medallas correspondientes, salvo en el Campeonato Sub-18 que si podrán optar a ella.

Art. 4) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES ABSOLUTOS

Podrán participar en el Campeonato de España de Trail Running todos aquellos Clubes con licencia Nacional o licencia Trail Running para la presente temporada. En el caso de los clubes de Trail Running deberán abonar una cuota adicional de 100€ para participar en la competición por equipos (independiente de la cuota que cada atleta abone por su participación individual).

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor en puntuar, tenga mejor puesto en la clasificación individual.

Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos por género. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA y medalla para todos los integrantes que hayan puntuado.

Art. 5) INFORMACIÓN TÉCNICA - RECORRIDO – PUESTOS ABASTECIMIENTO

La salida y meta de la competición estarán ubicadas en el barrio del Rieral de Lloret de Mar, frente a la Fuente de kaikuta y la Policía Local ([ubicación](#))

La distancia aproximada del Campeonato Absoluto, Sub-23 y Master es de 16 km con un desnivel acumulado +/- 750 m (subida y bajada). La salida tendrá lugar a las 9:30 horas con un tiempo máximo de 3 horas para completar [el recorrido](#)

Campeonato de España de Carreras de Montaña – Trail Running

Los puntos de abastecimiento en la carrera de 16 km serán los siguientes:

Punto km	Lugar/ Altitud	Abastecimiento
3	Moli / 23 m	Líquido
5	Puig de Castellet / 186 m	Líquido
8	Sa Palomera / 154 m	Sólido y líquido
11	Puig de Castellet / 186 m	Líquido
14	Moli / 23 m	Líquido
16 - META	Rieral / 10 m	Sólido y líquido

La distancia aproximada del Campeonato de Promoción (Sub-20 y Sub-18) y Master M/F 70 y + es de 6 km con un desnivel acumulado +/- 230 m (subida y bajada). Absoluto, Sub-23 y Master es de 16 km con un desnivel

Los puntos de abastecimiento en la carrera de 6 km serán los siguientes:

Punto km	Lugar/ Altitud	Abastecimiento
2	Moli / 23 m	Líquido
4	Puig de Castellet / 186 m	Líquido
6	Moli / 23 m	Líquido
7 - META	Rieral / 10 m	Sólido y líquido

La Reunión Técnica tendrá lugar el sábado 15 de abril (lugar por confirmar en la información técnica) a las 19:00 horas.

Art.6) CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsales, material obligatorio y equipaciones oficiales de sus Clubes o de atletas independientes.

El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

- Dorsales

La organización recomienda el siguiente material adicional, pudiendo pasar a obligatorio según las condiciones meteorológicas del día de competición:

- Sistema de hidratación (mínimo 500 ml)

El uso de bastones está permitido, siempre que se porten desde la salida o se recojan/dejen en los puntos de asistencia personalizada y, en caso de no existir estos puntos, se llegue con ellos a meta, condicionado a que no exista una prohibición expresa por parte de la Organización por protección ambiental.

El hecho de dejar o recoger los bastones durante la carrera en puntos no autorizados será sancionado con la descalificación.

Art.7) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el [Reglamento de Trail](#)

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.

Campeonato de España de Carreras de Montaña – Trail Running

- En caso de abandono es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), solo se permitirá la entrega de alimentos o bebidas en los puntos de abastecimiento debidamente indicados o según la normativa que establezca la Organización como puntos de asistencia personalizada
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- Uniformidad. “De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario.”

Art. 8) SANCIONES y DESCALIFICACIONES

Se registrará por lo indicado en el [Reglamento de Trail](#)

Art. 9) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se registrará por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el Juez Árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro. Las reclamaciones al Jurado de Apelación se presentarán por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 100 €.

Art. 10) ACCESO AL CIRCUITO

Con objeto de evitar una concentración de personas dentro de la zona de organización (Salida y Meta), únicamente se admitirá la entrada al mismo a los delegados y entrenadores en el caso de asistencia necesaria o presentar reclamación siendo previamente autorizado por la organización.

Los atletas accederán únicamente por la zona marcadas. Al acabar la prueba abandonarán la zona restringida tan pronto como sea posible. Los atletas que deban atender la ceremonia de premiación serán requeridos por la organización y una vez finalizada la misma, tendrán que abandonar dicha zona.